



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	2020-01051
Demandantes	Edgar Alberto Becerra Jaramillo-Luz Marina Puerta Rueda
Demandado	Alicia Ester Tapias García
Asunto	suspensión del proceso

De conformidad con el memorial precedente en el que las partes solicitan la suspensión del proceso, y dado que se cumplen los presupuesto del artículo 161 del Código General del Proceso se accede a la suspensión de este hasta el 15 de Julio de 2021.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32fbb23a796b2e4df042ce6435d30caa83794983367c81a6d2f37853773aaaf6

Documento generado en 08/04/2021 09:20:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>